



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CCATCCA

Ccatcca Capital de la Espiritualidad Andina
QUISPICANCHI - CUSCO



2023 - 2026

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 110-2024-A-MDCC/Q.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CCATCCA

Ccatcca, 28 de mayo de 2024.

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 2° y 67 de la Constitución Política del Perú establecen que es deber primordial del Estado garantizar el derecho de toda persona a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida, en función de lo cual determina la Política Nacional del Ambiente.

Que, según los artículos 195° y 197° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades son competentes para regular-entre otros las actividades y/o servicios de educación, medio ambiente y cultura; así como para promover la participación ciudadana;

Que, el artículo 8° de la Ley 28611, Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre si;

Que, mediante Decreto Supremo N 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, cuyo lineamiento LN.09.01 garantiza la integración del enfoque ambiental en la educación formal y comunitaria disponiendo en su servicio SS.09.01.01, que, el Ministerio del Ambiente deberá brindar asistencia técnica a los gobiernos subnacionales para fortalecer sus capacidades para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciéndose como indicador de cobertura del objetivo prioritario, el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, los artículos 73° y 82° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e Investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20°, numeral 6 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, son atribuciones del alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía con sujeción a las leyes y ordenanzas;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL CCATCCA

Ccatcca Capital de la Espiritualidad Andina

QUISPICANCHI - CUSCO



2023 - 2026



Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);



Que, con Ordenanza Municipal N° 004-2023-MDCC/Q, se aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Ccatcca;



Que, visto el Informe N° 001-2024-LMTA-GSMYGA-MDCC/Q, del Especialista de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos, de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, se requiere aprobar el Plan de Trabajo Anual del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;



Que, mediante Informe N° 353-2024-WVAZ/GSMYGA-MDCC/Q, el Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, solicita la aprobación del Plan de Trabajo del Programa Municipal EDUCCA-2024;



Que, mediante Informe N° 120-2024-MDCC-Q/OPPTO-GVL, el Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto MDCC, emite opinión sobre DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL FAVORABLE por el importe de S/. 141,161.00 (ciento cuarenta y un mil ciento sesenta y uno con 00/100 soles);

Que, mediante Opinión Legal N° 0166-2024-AJ-EJST-MDCC, el Asesor Jurídico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca, opina procedente la aprobación del Plan de Trabajo 2024 para la Implementación del Programa Municipal EDUCCA de la Municipalidad Distrital de Ccatcca;

Que, mediante Memorandum N° 1999-2024-GM-MDC/Q-C, el Gerente Municipal disponer la emisión de la Resolución de Alcaldía aprobando el Plan de Trabajo 2024 para la Implementación del Programa Municipal EDUCCA de la Municipalidad Distrital de Ccatcca;

Que, estando a lo expuesto, de conformidad con los artículos 9 y 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Ccatcca, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 007-2021-CM-MDCC/Q;

Que, estando a lo expuesto, de conformidad con los artículos 9 y 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial/Distrital aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 007-2021-CM-MDCC/Q;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo del año 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Ccatcca (Programa Municipal EDUCCA-Ccatcca); el mismo que forma parte integrante del presente Resolución.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL CCATCCA

Ccatcca Capital de la Espiritualidad Andina
QUISPICANCHI - CUSCO



2023 - 2026

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR al Especialista en Gestión y Manejo de Residuos Sólidos de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, de acuerdo con sus competencias.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR el presente Decreto a la Gerencia Municipal, Secretaría General (o quien haga sus veces) y demás instancias administrativas para su cumplimiento.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA
QUISPICANCHI - CUSCO

Sr. Leon Quispe Yauri
ALCALDE



mesadepartes@municcatcca.gob.pe

Plaza de Armas S/N - Ccatcca - Quispicanchi - Cusco

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CCATCCA



Programa Municipal de
Educación,
Cultura y Ciudadanía Ambiental
de la
Municipalidad Distrital de
Ccatcca



PLAN DE TRABAJO 2024

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL

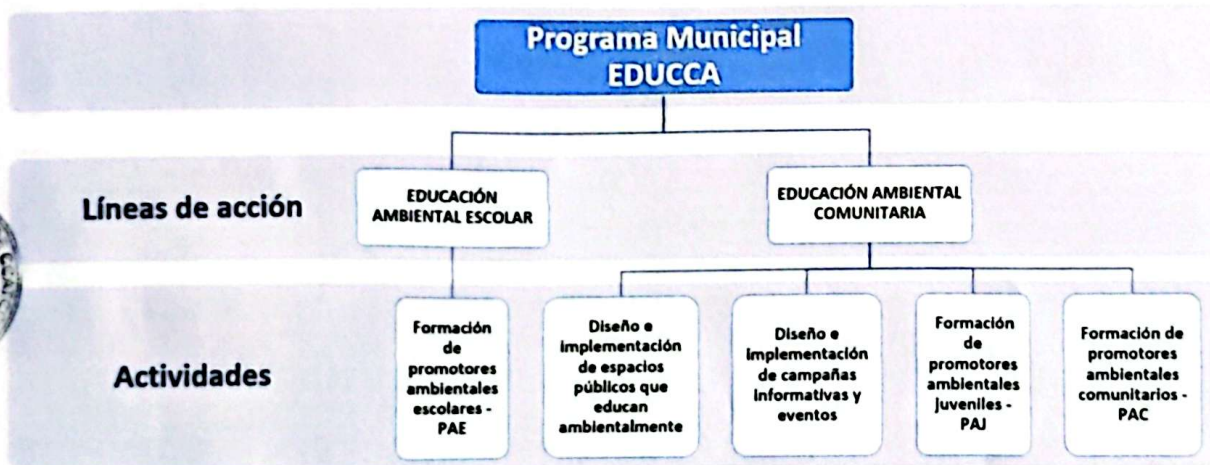


1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Ccatcca, mediante Ordenanza Municipal N° 004 – 2023 – MDCC/Q. de fecha 05 de abril del 2023, aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 y el objetivo prioritario N° 9.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental. presenta el **PLAN DE TRABAJO 2024 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL**, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución del año 2024, la Municipalidad Distrital de Ccatcca, trabajará las siguientes líneas de acción: Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM



La **Educación ambiental escolar**, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La **Educación ambiental comunitaria**, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



Programa Municipal EDUCCA – CCATCCA 2024



2. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2024 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – DISTRITO DE CCATCCA						
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR						
1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	1. Coordinación con las I.E. del nivel Primario y Secundario del Distrito de Ccaatcca para identificar las instituciones educativas a intervenir.	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAE acreditados 	100 PAE seleccionados	04 promotor ambiental	Marzo - Diciembre	GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
	2. Selección de PAE por I.E. considerando el nivel y el enfoque de género considerando características de los promotores.	<ul style="list-style-type: none"> Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes Número de PAE capacitados Numero de docentes capacitados 	6 eventos de capacitaciones a los PAE y docentes 100 PAE capacitados 42 docentes capacitados	Oficios de invitación combustible Combustible	Marzo – abril Abril – mayo	
	3. Socializar la propuesta de intervención a directores y/o docentes en el marco del Programa Municipal EDUCCA.	<ul style="list-style-type: none"> Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes. 	21 instituciones educativas 3 proyectos	03 personal técnico	Abril – mayo	
	4. Acreditación y juramentación de los PAE de acuerdo a las fichas proporcionadas por el MINAM.	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAE reconocidos Número de docentes reconocidos Número de instituciones educativas reconocidas 	50 PAE reconocidos 21 docentes reconocidos	*Banner *Refrigerio *Chaleco *Sombrero *Polo	Mayo	
	5. Capacitación a PAEs: <ul style="list-style-type: none"> Rol de los PAE. Cambio climático. 	<ul style="list-style-type: none"> 21 I. E. Reconocidas 	*Refrigerio *Papelote cuadrado *Juego de Plumones *Cinta masking	Abril – Diciembre		
						Presupuesto (S/)
						<ul style="list-style-type: none"> * S/. 72.000 * S/. 10.00 * S/. 30.00 * S/. 30.00 * S/. 120.00 * S/. 200.00 * S/. 800.00 * S/. 8,500.00 * S/. 2,500.00 * S/. 3,000.00 * S/. 600.00



Programa Municipal EDUCCA – CCATCCA 2024



<ul style="list-style-type: none"> • Manejo Adecuado de los residuos sólidos. • Segregación de residuos sólidos en la fuente. • Segregación de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos aprovechables. • Segregación de los RAEE 	<ul style="list-style-type: none"> * gigantografía * papel bond A4 y A3 * Data 				
<p>6.Participación de los promotores ambientales en actividades orientadas al manejo adecuado de residuos sólidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Campaña RECICLA Ya escolar para fomentar la segregación en fuente de residuos orgánicos e inorgánicos. • Campaña Perú Limpio Chuya – Chuya Perú para recuperar espacios públicos aledaños a la institución educativa y uso de papeleras. • Campaña Gran Cruzada Verde para la plantación de árboles en la I.E haciendo uso del compost elaborado por la municipalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> *Mochilas *Tomatodos *Kit escolar *Plantas ornamentales, *especies arbustos 	Abril - Octubre			* S/. 900.00
<p>7.Implementación de proyectos ambientales escolares:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto ambiental 1: compostaje en la I.E. con microorganismos eficientes • Proyecto ambiental 2: Implementación de la Campaña RECICLA Ya 	<ul style="list-style-type: none"> * Incentivos: *15 contenedores con rueda *Refrigerio y Diplomas de honor 	<ul style="list-style-type: none"> • Julio – octubre • Junio – agosto • Octubre – diciembre 			<ul style="list-style-type: none"> * S/ 1000.00 * S/ 5.025.00 * S/ 500.00



Programa Municipal EDUCCA – CCATCCA 2024



<p>escolar para fomentar la segregación en fuente de residuos orgánicos e inorgánicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto ambiental 3: Implementación de la Campaña Gran Cruzada Verde para la plantación de árboles en la I.E haciendo uso del compost elaborado en la Institución. 					
<p>8. Concurso: PUNTO ECOLOGICO EN CASA - Eco- Contenedores con materiales Reciclables: se realizará un concurso sobre la fabricación de contenedores con material reciclable.</p>		<p>Incentivos: • 03 Tablet • 10 Mochila PL • 20 Tomatodo • 12 Contenedor de 75 litros • 20 Porta documento escolar</p>	<p>Abril – Junio</p>		<ul style="list-style-type: none"> • S/. 3100.00 • S/. 800.00 • S/. 400.00 • S/. 960.00 • S/. 250.00
<p>9. II CONCURSO de reciclaje "Reciclaton", categoría ESCOLAR, por categorías: inicial, primaria y secundaria.</p>		<p>Incentivos: • 03 Malla ecológica • 18 Contenedor con rueda</p>	<p>I ETAPA agosto - setiembre II ETAPA: octubre – noviembre</p>		<ul style="list-style-type: none"> • S/. 6500.00 • S/. 6.696.00
<p>10. Reconocimiento a los PAE. y docentes.</p>		<p>• Refringenos • Resolución • Folder institucional • Diplomas de honor</p>	<p>Diciembre</p>		<ul style="list-style-type: none"> • S/. 960.00

PLAN DE TRABAJO 2024
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – DISTRITO DE CCATCCA



Programa Municipal EDUCCA – CCATCCA 2024



Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA							
2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Tarea 1 Identificación e implementación de 2 espacios públicos abiertos que eduquen ambientalmente en el distrito de Ccatcca	<ul style="list-style-type: none"> Número de espacios públicos que educan ambientalmente Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas 	02 espacios públicos habilitados •• En la plaza de armas y en el mercado	04 banner con marco metálico	Junio - Diciembre	GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL	• S/. 500.00
	Tarea 2 implementación de: - 06 "Puntos ecológicos" en las vías principales y parques. - 02 mallas (ecológicas) en la Plaza de Armas y Mercado Central de Ccatcca - 3 letreros informativos en temáticas ambientales: • Las 3R • Cuidado de las áreas verdes • Protección de los recursos naturales.		06 puntos ecológicos con estructura implementados	Contenedores de colores	Julio - Agosto		• S/. 2,400.00
2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	Tarea 3 implementación de actividades de promoción cultural-ambiental en los espacios públicos que educan ambientalmente.	<ul style="list-style-type: none"> Número de campañas informativas realizadas Número de personas que participan en campañas informativas Número de eventos realizados con temática ambiental Número de personas que participan en eventos Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año Número de material comunicacional audiovisual generado Número de material comunicacional gráfico generado 	100 personas se beneficiarán con la promoción ambiental cultural	Personal técnico Letreros y banners	Julio - Diciembre	GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL	• S/. 500.00
	Tarea 1 Diseño e implementación de campañas informativas: (a) Campaña Menos plástico más vida orientada a reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso a través de Sensibilización por promotores ambientales (b) Campaña Perú Limpio – Chuya Chuya Perú orientada a la recuperación de espacios públicos a través de la		03 campañas informativas 350 personas que participan en campañas informativas 05 eventos realizados con temática por ambiental 300 personas que participan en eventos 300 personas alcanzadas por publicación en redes	Material audiovisual y gráfico (flyer) Porta Banner de Metal	Abril - Diciembre		• S/. 830.00



Programa Municipal EDUCCA – CCATCCA 2024



<p>*Difusión de horarios de recolección domiciliaria</p> <p>*Sensibilización con promotores ambientales</p> <p>(c) Campaña RECICLA YA Ccatcca, para promover la segregación en fuente de residuos sólidos aprovechables inorgánicos con la participación de instituciones educativas, establecimientos comerciales y población en general del distrito de Ccatcca.</p> <p>Se realizarán las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Sensibilización y concientización ambiental con los Promotores Ambientales puerta a puerta en viviendas, IE, establecimientos comerciales. - Eco trueque --Sensibilización y concientización ambiental con los Promotores Ambientales puerta a puerta en viviendas, IE, establecimientos comerciales 	<p>• Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)</p>	<p>sociales/año</p> <p>10 material comunicacional audiovisual generado</p> <p>30 material comunicacional generado</p> <p>10 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)</p>	<p>*Afiches</p> <p>*tripticos</p> <p>Julio</p> <p>• S/. 100.00</p>
<p>Tarea 2</p> <p>Difusión de información ambiental en el marco al calendario ambiental por redes sociales de la municipalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Día mundial del agua. • Día nacional del ahorro de energía • Día de la Movilidad Sostenible • -Gestión integral de los residuos sólidos • -Cambio climático 			



Programa Municipal EDUCCA - CCATCCA 2024



<ul style="list-style-type: none"> -Calidad de aire -(Etc.) 	<p>Tarea 3 Elaboración de material comunicacional gráfico y comunicacional</p>	<p>Tarea 4 Difusión de información ambiental por medios locales o perifoneo</p>	<p>Tarea 5 Implementación de eventos ambientales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Día Mundial del Ambiente • Día de la gestión integral de los residuos sólidos <p>DIADESOL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jornada de Limpieza en la orilla del río Ccaatcca, Ccaatcamayo y Kcauri. • II BICLETEADA "Sobre 2 ruedas" para promover el uso sostenible y saludable de la bicicleta en el DÍA MUNDIAL SIN AUTOMÓVIL en la Semana de la movilidad sostenible • II Concurso de PUSHKAY y A WAY por el Día DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y DEL DIALOGO INTERCULTURAL, existirá 02 categorías <p>Los participantes deberán proveer de los insumos y materiales necesarios</p>	<p>Camión compactador • Radio municipal • Tríptico • Afiches 100 bolsas de tela locuyo • lavadores • tomate • escobas • recogedores • jarras • táper</p>	<p>Abril - diciembre</p> <p>Julio</p>	<p>• S/. 100.00</p> <p>• S/. 700.00</p>
			<ul style="list-style-type: none"> • Incentivos • Refrigerio • Bolsas de polietileno • Barbijo • Guantes de latex • 3 bicicletas • 20 tomates • Frutas • 05 mochilas PL • Bolsas de locuyo • incentivos 	<p>• junio</p> <p>• Setiembre</p> <p>• Setiembre</p> <p>• octubre - noviembre</p>	<p>• S/. 800.00</p> <p>• S/. 500.00</p> <p>• S/. 3500.00</p> <p>• S/. 1000.00</p>	



Programa Municipal EDUCCA – CCAATCCA 2024



PLAN DE TRABAJO 2023 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – DISTRITO DE CCAATCCA						
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA						
2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	Tarea 1. convocatoria y selección de Promotores Ambientales Juveniles (PAJ)	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAJ acreditados. • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ • Número de horas de capacitación que reciben los PAJ 	<ul style="list-style-type: none"> • 20 PAJ acreditados • 06 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ • 12 horas de capacitación a los PAJ 	Redes sociales, radio de la MDCc Oficios de invitación a Universidades Fichas de inscripción.	Abril	• GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
	Tarea 2. Acreditación de los PAJ	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ 	<ul style="list-style-type: none"> • 02 actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ 	<ul style="list-style-type: none"> • Refrigerio • Hoja membretada • Chaleco de identificación • Sombrero • Polo 	Abril	
	Tarea 3. Talleres de capacitación a los PAJ: • Rol de los PAJ. • Cambio climático. • Manejo Adecuado de los residuos sólidos en el distrito • Segregación en fuente de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos aprovechables. • Segregación de los RAEE • Elaboración de compost de manera demostrativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos ambientales implementados PAJ • Número de PAJ reconocidos 	<ul style="list-style-type: none"> • 02 proyectos ambientales implementados PAJ • 20 PAJ reconocidos 	Refrigerio papelote Papel bond a colores Plumón a colores juego Goma Tijeras	Mayo – Diciembre	
	Tarea 4. Participación de los PAJ en las siguientes actividades • Seguimiento a la implementación de proyectos ambientales escolares • Sensibilización ambiental en la implementación de campañas (Recicla Ya, Menos Plástico Mas Vida.	<ul style="list-style-type: none"> • Refrigerio • Papel bond a colores • Plumón a colores • juego • Goma • Tijeras • Afiches • Tripticos 	Refrigerio papelote Papel bond a colores Plumón a colores juego Goma Tijeras Afiches Tripticos	Abril – diciembre	• S/. 160.00 • S/. 50.00 • S/. 1,700.00 • S/. 500.00 • S/. 600.00 • S/. 600.00 • S/. 250.00	



Programa Municipal EDUCCA – CCATCCA 2024



<p>Perú Limpio Chuyá -Chuyá Perú</p> <p>Tarea 5. Implementación de proyectos ambientales: Elaboración de recursos audiovisuales (videos, spots, piezas graficas) para redes sociales. Forestación de áreas verdes del distrito.</p> <p>Tarea 5. Reconocimiento de los PAJ con resolución de Alcaldía</p>	<p>Adquisición de especímenes ornamentales y forestales</p>	<p>Setiembre</p>	<p>GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>• S/. 2000.00</p> <p>• S/.160.00 • S/. 100</p> <p>• S/. 50.00</p> <p>• S/. 160.00 • S/. 1.700.00 • S/. 500.00 • S/. 600.00</p> <p>• S/. 300.00</p>	
	<p>Refrigerio Resolución Folder Institucional Diploma de reconocimiento</p>	<p>Diciembre</p>			
<p>Tarea 1 convocatoria y selección de Promotores Ambientales Comunitarios (PAC)</p> <p>Tarea 2. Acreditación de los Promotores Ambientales Comunitarios PAC</p> <p>Tarea 3. Talleres de capacitación a los PAC: ✓ Rol y funciones de los PAC • Manejo adecuado de los residuos sólidos • Segregación en la fuente • Importancia de la valorización de RR. SS inorgánicos y orgánicos. • Contaminación de los componentes ambientales</p>	<p>• Número de PAC acreditados • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan los PAC • Número de proyectos ambientales implementados por los PAC • Número de PAC reconocidos</p>	<p>Julio</p>	<p>Redes sociales, radio... Oficios de invitación a dirigentes, presidentes de comunidades y/o JASS Hoja membretada</p>	<p>• S/. 160.00 • S/. 1.700.00 • S/. 500.00 • S/. 600.00</p> <p>• S/. 300.00</p>	
	<p>• 20 PAC acreditados • 05 eventos • 03 actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAC • 03 proyectos ambientales implementados PAC • 20 PAC reconocidos</p>	<p>Mayo</p>			<p>• Refrigerio • Chaleco de identificación • Sombrero • Polo</p>
	<p>• 20 PAC reconocidos</p>	<p>julio - diciembre</p>			<p>Refrigerio papelote Papel bond a colores Plumón a colores juego Goma Tijeras</p>
<p>2.4 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios</p>					



Programa Municipal EDUCCA - CCATCCA 2024



<p>Tarea 4. Participación de los PAC en actividades programadas por la municipalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Campañas educativas e informativas implementadas • Eventos ambientales relacionados con el consumo responsable y manejo de adecuado de residuos sólidos. 	<p>Tarea 5. Implementación de proyectos ambientales que fomenten la participación ciudadana para el manejo adecuado de residuos sólidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de jardines verticales en casa, incluye capacitación. • Implementación de puntos limpios en casa para fomentar la segregación en fuente de RR. SS inorgánicos. • Reciclación inter comunidades (JASS) 			<p>Incentivos diversos</p> <p>Incentivos: 12 tachos ecológico con rueda de 180 litros 06 tachos de 80 L</p>	<p>Mayo - diciembre Agosto - Diciembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • S/. 2000.00 • S/. 3120.00 • S/. 540.00
<p>Tarea 5. Reconocimiento de los PAC</p>				<p>Refrigerio Resolución Folder institucional Diploma de reconocimiento</p>	<p>Diciembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • S/. 160.00 • S/. 100.00



RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	S/. 114,881.00
SUB TOTAL	S/. 114,881.00

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	S/. 3,400.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	S/. 7,530.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	S/. 6,120.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	S/. 9,230.00
SUB TOTAL	S/. 26.280



Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	S/. 114,881.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	S/. 26.280.00
TOTAL	S/ 141,161.00